



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720130011700	Acción de Reparación Directa	SARA NIEVES CHARRIS	NACION	05/09/2013 00:00	09/09/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, CINCO DE SEPTIEMBRE de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 137 del C.P.C

SECRETARIA